



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**C I R C U L A R Núm. 15/2012-AGP**

**C.C. JUECES DE DISTRITO Y  
C.C. MAGISTRADOS DE CIRCUITO**

Se remite versión electrónica del **“ACUERDO GENERAL NÚMERO 7/2012, POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS ATRIBUCIONES DE LOS TRIBUNALES COLEGIADOS DE CIRCUITO PARA LA RESOLUCIÓN, EN EJERCICIO DE COMPETENCIA DELEGADA, DE LOS INCIDENTES DE INEJECUCIÓN RELATIVOS AL CUMPLIMIENTO DE LAS SENTENCIAS DE AMPARO EN CONTRA DEL ARTÍCULO OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DEL SEIS DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, O DE SU ACTO DE APLICACIÓN.”**, emitido por el Tribunal Pleno en sesión privada celebrada el día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en su Punto Transitorio Cuarto, y en el artículo 27 del Reglamento Interior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

**A T E N T A M E N T E**

México, D.F., a 12 de julio de 2012  
EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS  
DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN



**LIO. RAFAEL COELLO CETINA**

SUPREMA CORTE DE  
JUSTICIA DE LA NACIÓN